

Quito, DM, Marzo 7 de 2020

SRES.

JUNTA DE ACCIONISTAS

ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.

Ciudad.-

ASIEL CARGO LINE S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 20 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Diciembre del 2014, con capital 100% ecuatoriano.

Las actividades principales de la Compañía son la consolidación y des consolidación de carga internacional aérea y marítima y terrestre en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social o conveniente para su cumplimiento.

Dando cumplimiento a los estatutos de ASIEL CARGO S.A. y de conformidad con las normas legales vigentes que constan en la ley de compañías, presento a ustedes el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el 2.019.

Es importante recordar, que se ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de ASIELCARGO S.A.

En el periodo económico 2.019, que acabamos de cerrar, el nivel de ingresos fue de 294.060,36 dólares que comparado con el año 2018 que fue de 502.270,14 dólares vemos una reducción de alrededor 42%.

Cabe indicar que nuestros costos y gastos en el año 2019 ascendieron al valor de \$ 291.267,28 dando una utilidad del ejercicio económico 2. 019 de \$ 2.793,08, antes de la repartición trabajadores e impuesto a la Renta. Que comparando con el año 2018 los costos y gastos ascendieron al valor de \$469.858,93 dando una utilidad del ejercicio económico 2. 018 de \$ 32.411,21, mi recomendación es que

la empresa acumule la utilidad del año 2019, para tener una mejor posición financiera y evitarnos inconvenientes con la Superintendencia de Compañías.

Cabe indicar que se aplicó la SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS Esto confirma que el año 2019 a pesar que nuestra empresa es relativamente nueva, mantiene resultados positivos para nosotros, aunque las metas y objetivos trazados a principios en el año 2019 no se cumplieron en su mayoría.

Y también es conveniente recordar que los balances, fueron elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) para PYMES, SECCION 1, SECCION 2, SECCION 3, SECCION 4, SECCION 5, SECCION 6, SECCION 7, y SECCION 8 que habla sobre elaboración y presentación de estados financieros y notas a los mismos. y se ha cumplido con la normativa laboral y tributaria, y se esperamos en este año tratar de consolidar el registro de marca ASIEL CARGO S.A. en el IEPI.

Esperando que en el año 2020 nuestro crecimiento se pueda mantener y tratar de lograr la rentabilidad necesaria para los accionistas.

Por la atención a la presente les Anticipo mi agradecimiento.

Saludos Cordiales



Sra. María Piedad Tenemaya

GERENTE GENERAL

ASIEL S.A.